



Bogotá, D.C.09 de Septiembre de 2005

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 049 DE 2005

No. 100-600-11-01

OBJETO: ADECUACION DEL DISPENSARIO MÉDICO DE LA DIRECCIÓN

GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

OBSERVACIOES OFERENTES

✓ MARIA FERNANDAGALVEZ VENGOECHEA (Web 1407)

OBSERVACIÓN

Solicito respetuosamente se reconsidere el área cubierta exigida en la experiencia especifica. Es realmente exagerada una área de esa magnitud. Es suficiente un área similar o máxime el doble de la intervecion proyectada

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL ÁREA DEL DISPENSARIO MÉDICO ES DE 5300 M2, LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA ES ACORDE CON EL ÁREA TOTAL A INTERVENIR EN EL INMUEBLE, POR LO ANTERIOR SE MANTIENE EL AREA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

✓ GUSTAVO PALACIOS RUBIANO (Web 1408)

OBSERVACIÓN

Comedidamente; solicito, se revise y se determine un perfil mas adecuado a la envergadura de la obra a realizar, en cuanto a la experiencia especifica y el perfil de los profesionales de apoyo

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS SE MANTIENEN LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ASÍ:

LOS REQUISITOS DEL DIRECTOR DE OBRA SON:

EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR EL TIEMPO REQUERIDO UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON CERTIFICADO DE MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD DURANTE LOS TREINTA DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, CON EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS DESDE LA FECHA EN QUE OBTUVO EL TÍTULO PROFESIONAL Y ESPECIFICA NO MENOR A CINCO (5) AÑOS COMO <u>DIRECTOR DE OBRA EN EDIFICACIONES</u>; PARA REALIZAR DICHAS COMPROBACIONES, EL OFERENTE DEBE ANEXAR LAS CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO ESTE PROFESIONAL DEBE GARANTIZAR LA DEDICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA, ESTE REQUERIMIENTO SE RESPALDARÁ CON UN ACTA DE COMPROMISO (FORMULARIO 2B).PARA EL ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS. SE TOMARÁ EL TIEMPO NETO EN DÍAS CALENDARIO SIN CONTAR EL TRASLAPO QUE SE ENCUENTRE ENTRE LAS FECHAS DE LAS CERTIFICACIONES. (FORMULARIO 2A)

LOS REQUISITOS DEL RESIDENTE DE OBRA SON:

EL CONTRATISTA MANTENDRÁ POR TIEMPO PERMANENTE UN INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO, CON CERTIFICADO DE MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA SOCIEDAD DURANTE LOS TREINTA DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, CON EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DESDE LA FECHA EN QUE OBTUVO EL TÍTULO PROFESIONAL Y ESPECIFICA NO MENOR A TRES (3) AÑOS COMO RESIDENTE DE OBRA EN EDIFICACIONES; PARA REALIZAR DICHAS COMPROBACIONES, EL OFERENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBE ANEXAR LAS CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO ESTE PROFESIONAL SERÁ DE PERMANENCIA TOTAL EN LA OBRA, ESTE REQUERIMIENTO SE RESPALDARÁ CON UN ACTA DE COMPROMISO (FORMULARIO 2B). PARA EL ESTUDIO DE LA EXPERIENCIA

ESPECÍFICA DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS, SE TOMARÁ EL TIEMPO NETO EN DÍAS CALENDARIO SIN CONTAR EL TRASLAPO QUE SE ENCUENTRE ENTRE LAS FECHAS DE LAS CERTIFICACIONES. (FORMULARIO 2A)

✓ RODRIGO HIDALGO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. (Web 1409)

OBSERVACIÓN

Solicitamos que debido al área a intervenir, se evalué el área acreditada para a experiencia ya que nos parece que es exagerada para tal fin.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL ÁREA DEL DISPENSARIO MÉDICO ES DE 5300 M2, LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA ES ACORDE CON EL ÁREA TOTAL A INTERVENIR EN EL INMUEBLE, POR LO ANTERIOR SE MANTIENE EL AREA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

OBSERVACIÓN

De la misma manera solicitamos se nos aclare si las actividades mínimas solicitadas es por certificación o en conjunto de las certificaciones

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS (MAMPOSTERÍA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESTRUCTURA EN CONCRETO)

DEBEN ESTAR CONTENIDAS EN EL CONJUNTO DE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS (DE 1 A 4 CERTIFICACIONES)

✓ RODRIGO HIDALGO Y ASOCIADOS CIA LTDA (Web 1413)

OBSERVACIÓN

Para el caso de proyectos propios, cuando se refieren a la certificación, esta la debo elaborar yo como contratista?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN EL CASO DE PROYECTOS PROPIOS CONSTRUIDOS, LA CERTIFICACIÓN LA EXPIDE LA FIRMA CONSTRUCTORA QUE EJECUTÓ EL PROYECTO, LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN ÉSTA ES SUMINISTRADA BAJO SU RESPONSABILIDAD Y ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO EN CASO DE SER NECESARIO, SE DEBE ANEXAR ADEMÁS COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

✓ JOSE WILSON JIMENEZ VELASQUEZ (Web 1411)

OBSERVACIÓN

Favor aclarar si se realizara sorteo para seleccionar a diez oferentes o se recibirán propuestas sin limite de oferentes. En caso de ser necesario realizar sorteo, en qué fecha y hora se llevará a cabo.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA LA CONTRATCIÓN DIRECTA 49/2005 EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SE RECIBIRAN LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN, NO SE REALIZARÁ SORTEO, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE PROCEDIMIENTO SOLO SE EFECTUA DE ACUERDO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 2170 DE 2002.

✓ INTERPOLAR LTDA (Web 1423)

OBSERVACIÓN

En cuanto al ítem 2.3.1.1 EXPERIENCIA DE LA FIRMA, del Pliego de Condiciones, se solicita aclarar si las certificaciones de experiencia en construcciones de reforzamiento estructural en concreto reforzado son validas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LA FIRMA, SON VALIDAS LAS CERTIFICACIONES DE CONSTRUCCIONES DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL POR CUANTO UNA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA OBRA ES REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADEMÁS LA CERTIFICACIÓN QUE LE EXPIDAN INCLUIRA ESTRUCTURA EN CONCRETO, DE TODAS MANERAS EL CONJUNTO DE LAS CERTIFICACIONES DEBEN CONTENER LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS EN LOS PLIEGOS COMO SON: MAMPOSTERÍA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESTRUCTURA EN CONCRETO Y ADEMÁS TENER EL ÁREA MÍNIMA EXIGIDA EN LA SUMATORIA DE LAS CERTIFICACIONES

Cordialmente,

Coronel MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO
Directora General

Elaboró: Lilia O. Reviso: Abo. María Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N. /Comité Técnico Sanidad Militar VPS: Oficia: Jurídica

NUESTRO PROPOSITO FUNDAMENTAL ES SERVIR!